

ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR PERIODO – 2021 –I

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 11 de enero de 2024

ACUERDOS:

1. Representantes docentes y estudiantiles ante los órganos de gobierno

1.1. Representantes estudiantiles

El Consejo Superior aprueba designar como representantes estudiantiles ante los Consejos de Facultad para el periodo 2024 a los señores:

- Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales: Liliana Katiana Apaza Mamani
- Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación: Ximena Sabrina Castillo Álvarez
- Facultad de Ingeniería: José Alfredo Grados Chuquitaype

1.2. Representantes docentes

El Consejo Superior aprueba designar como representantes docentes ante los Consejos de Facultad para el periodo 2024 a los señores:

- Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales: Viviana Gubelin Meza
- Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación: Kelly Katiuska Cárdenas Pulcha
- Facultad de Ingeniería: Paul Mauricio Mendoza Del Carpio

1.3. Representante estudiantil ante Consejo Universitario

El Consejo Superior aprueba designar para el periodo 2024 como representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario a la señorita María Milagros Márquez Zurita.

2. Representantes docentes y estudiantiles ante órganos autónomos de la Universidad.

2.1. Miembros del Tribunal de Honor

El Consejo Superior aprueba designar como miembros del Tribunal de Honor de la Universidad del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025 a las siguientes personas:

- Presidente: Jacobo Meza Rodríguez
- Titular: Viviana Gubelin Meza (Docente Ordinario)
- Titular: Andrea Verónica Gómez Moscoso (Docente Ordinario)
- Titular: Christian Armando Campano Murillo (Docente Ordinario)
- Alterno: Jimena Zoila Rodríguez Moscoso (Docente Ordinario)

2.2. Miembros del Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual

El Consejo Superior aprueba la conformación de la Comisión de Hostigamiento y Acoso Sexual, cuya vigencia será del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025 para los docentes ordinarios y estudiantes, y hasta el término de su contrato 2024 para los docentes contratados, con la siguiente composición:

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN

- Titular: María Cecilia Aramayo Vargas (Docente)
- Suplente: Rubén Hilazaca Morga (Docente)

COMISIÓN DISCIPLINARIA

- Presidente: Jimena Zoila Rodríguez Moscoso (Docente)
- Titular: Adriana Lucia Carnero Herrán (Docente)
- Titular: Fernando Alexei Roque Flores (Estudiante)
- Suplente: Viviana Gubelin Meza (Docente)
- Suplente: Nikoli Emanuel Marín Pedraza (Estudiante)
-

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

- Presidente: Fátima Toche Vega (Docente)
- Titular: Rubén Alberto Núñez Soto (Docente)
- Titular: Diego Ezequiel Palma Velarde (Estudiante)
- Suplente: Ligia Narela Cateriano Fonseca (Docente)
- Suplente: Dharma Nicole Castro Flores (Estudiante)

El Consejo Superior nombra como representante de la Comisión de Hostigamiento y Acoso sexual a la Docente Jimena Zoila Rodríguez Moscoso ante las instancias correspondientes durante el tiempo que dure su designación como miembro de la referida Comisión.

El Consejo Superior aprueba ratificar a la docente María Cecilia Aramayo Vargas como Defensora Universitaria del 01 de marzo de 2024 hasta el término de su contrato docente para el semestre académico 2024-2.

3. Encargaturas académicas

3.1. Encargatura de la Escuela de Posgrado

El Consejo Superior aprueba ratificar como Director encargado de la Escuela de Posgrado al Dr. Yasiel Pérez Vera del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

3.2. Encargatura del Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación

El Consejo Superior aprueba ratificar como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación a la Mg. Ligia Narela Cateriano Fonseca del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

3.3. Encargatura del Decanato de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales

El Consejo Superior aprueba ratificar como Decano encargado de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales al Dr. Dennis J. Almanza Torres del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

3.4. Encargatura del Decanato de la Facultad de Ingeniería

El Consejo Superior aprueba Designar como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. José Zavala Fernández por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y el 29 de febrero de 2028.

3.5. Encargatura del Directorio del Departamento Académico de Humanidades y Comunicación

El Consejo Superior aprueba prorrogar la designación en el cargo de Director (e) del Departamento Académico de Humanidades y Comunicación al docente Gonzalo Arturo Ávila Fernández, a partir del 01 de marzo de 2024 hasta el término de su contrato docente para el semestre académico 2024-2.

3.6. Encargatura del Directorio del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

El Consejo Superior aprueba prorrogar la designación en el cargo de Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas a la docente Andrea Verónica Gómez Moscoso, a partir del 01 de marzo de 2024 hasta el día 28 de febrero de 2025.

3.7. Encargatura del Directorio del Departamento Académico Ingeniería y Matemáticas

El Consejo Superior aprueba prorrogar la designación en el cargo de Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería y Matemáticas al docente Richart Smith Escobedo Quispe, a partir del 01 de marzo de 2024 hasta el término de su contrato docente para el semestre académico 2024-2.

3.8. Encargatura del Directorio del Departamento Académico de Ciencias y Tecnología Empresariales

El Consejo Superior aprueba la designación en el cargo de Director (e) del Departamento Académico de Ciencias y Tecnología Empresariales al Docente Bruno Fernando López Medina, a partir del 01 de marzo de 2024 hasta el término de su contrato docente para el semestre académico 2024-2.

3.9. Coordinadores de Carreras Profesionales

El Consejo Superior aprueba la designación de los Coordinadores de las Carreras Profesionales de la Universidad; para los docentes Ordinarios del 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025 y para los docentes contratados del 01 de marzo del 2024 hasta el término de su contrato docente para el semestre académico 2024-2:

- Carrera de Administración y Negocios Internacionales: Diego Eliseo Carpio Segura
- Carrera de Ciencias de la Comunicación: José Peñaloza Salinas
- Carrera de Ingeniería Comercial: Jafel Granados García
- Carrera de Ingeniería de Software: Maribel Rosario Quiroz Pilco
- Carrera de Derecho y Relaciones Internacionales: Ana Karin Chávez Valdivia

4. Solicitud de licencia docente Miguel Mendoza

El Consejo Superior aprueba aceptar la renuncia del Docente Miguel Gerardo Mendoza Varga a su condición de docente ordinario a tiempo completo desde el 20 de febrero de 2024 y pasar a la condición de docente ordinario a tiempo parcial al citado docente desde el 21 de febrero de 2024.

El Consejo Superior aprueba la licencia sin goce de haber del docente ordinario a tiempo parcial Miguel Gerardo Mendoza Vargas por un año a partir del 21 de febrero de 2024, la que concluye el 20 de febrero de 2025.

5. Año Sabático docente David Dongo

El Consejo Superior recomienda que se curse una comunicación recordando al Dr. David Dongo Ortega que el 15 de febrero vence su año sabático y que comunique para asignarle la carga docente correspondiente a su calidad de docente ordinario a tiempo completo.

El Consejo Superior señala que se tiene por cumplida la investigación del año sabático del Dr. David Dongo Ortega.

6. Fedatario Suplente

El Consejo Superior acuerda nombrar fedatario suplente de la Universidad al señor Cesar Augusto Iquira Arróspide del 12 al 29 de febrero de 2024.

7. Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

El Consejo Superior aprueba la nueva versión del Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

8. Reglamento de Docentes.

El Consejo Superior aprueba la nueva versión del Reglamento de Docentes.

9. Reglamento Disciplinario de Estudiantes.

El Consejo Superior aprueba la nueva versión del Reglamento Disciplinario de Estudiantes.

10. Reglamento Disciplinario de Docentes.

El Consejo Superior aprueba la nueva versión del Reglamento Disciplinario de Docentes

11. Reglamento de Tribunal de Honor.

El Consejo Superior aprueba la nueva versión del Reglamento del Tribunal de Honor.

12. Reglamento de Exámenes de Suficiencia por Jurado.

El Consejo Superior aprueba la modificación al artículo 6 del Reglamento de Exámenes de Suficiencia por Jurado.

13. Otros.

El Consejo Universitario aprueba otorgar facultades al presidente del Consejo Superior hasta la próxima sesión de este Consejo el 07 marzo de 2024, para que pueda atender los asuntos propios de este Consejo y tomar decisiones sobre los mismo, debiendo dar cuenta al Consejo en la próxima sesión.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 06 marzo de 2021

ACUERDOS:

1. Visita Superior General.

El Consejo Superior es informado sobre la llegada a Arequipa del Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

2. Vacantes Pregrado 2024-2.

El Consejo Superior aprueba el cuadro de vacantes para el proceso de admisión de pregrado 2024-2. Asimismo, facultar al señor Rector para que pueda hacer cualquier cambio que pudiera ser necesario en el cuadro de vacantes, debiendo dar cuenta a este Consejo.

3. Vacantes Escuela de Posgrado.

El Consejo Superior aprueba modificar a 90 vacantes el cuadro de vacantes para la maestría en Educación y Nuevas Tecnologías – MENT.

4. Programación 2024-2.

4.1. Exámenes de admisión.

El Consejo Superior aprueba establecer el proceso de admisión 2024-2 del 01 de junio al 10 de agosto de 2024.

4.2. Inicio y fin de semestre.

El Consejo Superior aprueba establecer como inicio del semestre 2024-2 el 19 de agosto de 2024, y como fin del semestre 2024-2 el 16 de diciembre de 2024.

5. Ampliación periodo de matrículas

El Consejo Superior aprueba ampliar el proceso de matrículas para el semestre 2024-1 hasta el 18 de marzo de 2024 y autorizar al Rector y al Director General de Administración para que puedan tratar casos excepcionales de matrículas de pregrado.

6. Licencia Jimena Rodríguez.

El Consejo Superior es informado por el señor Rector que mediante Resolución Rectoral 015-R-ULASALLE-2023, se otorgó la licencia solicitada por la docente ordinaria Jimena Rodríguez Moscoso. Licencia sin goce de haber por el periodo de un año, que va del 04 de marzo de 2024 al 03 de marzo de 2025.

7. Encargatura Internacionalización

El Consejo Superior es informado por el señor Rector que se ha realizado un cambio de responsable del área de internacionalización, por lo que se ha designado al señor Cesar Augusto Iquira Arróspide.

8. Modificación Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

El Consejo Superior aprueba la modificatoria a la nueva versión del Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

9. Modificación Reglamento de Admisión de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Superior es informado que mediante Resolución N° 021-CS-ULASALLE-2024, se procedió a modificar los artículos 18 y 19 del Reglamento de Admisión de la Escuela de Posgrado.

10. Reglamento de idiomas extranjeros.

El Consejo Superior aprueba suspender la vigencia del Reglamento para la acreditación del dominio de idiomas extranjeros para pregrado y posgrado hasta la elaboración de un nuevo reglamento y encargar al Rectorado expedir una disposición que determine como se regulará la acreditación de idioma extranjero para la obtención de grados académicos, mientras concluya la elaboración del nuevo reglamento.

11. Reglamento de Bienestar Universitario.

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de Bienestar Universitario.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 20 marzo de 2021

ACUERDOS:

1. Visita Hno. Superior de Distrito.

El Consejo Superior es informado que el 21 de marzo llega a Arequipa el Hno. Visitador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Perú – Bolivia.

2. Resultado proceso de admisión 2024-1.

El Consejo Superior es informado por el señor Rector de los resultados del proceso de admisión 2024-1 indicando que en todas las carreras hay dos clases en primer semestre y en derecho tres, por lo que se considera un éxito. Contando a la fecha con un total de 1310 alumnos matriculados.

3. Asamblea Ordinaria.

El Consejo Superior es informado por el señor Rector de que se realizará la Asamblea General de Universidad La Salle y, en conformidad con el Art. 17 inciso 02 de nuestro Estatuto, corresponde al Rector informar a la Asamblea sobre el avance y desarrollo de la Universidad.

4. Menoría Rectoral.

El Consejo Superior aprueba la Memoria Rectoral correspondiente al periodo 2023.

5. Estados Financieros 2023.

El Consejo Superior aprueba el informe de los estados financieros de la Universidad correspondientes al periodo 2023 y su posterior elevación ante la Asamblea General

6. Presupuesto Ejecutado 2023.

El Consejo Superior aprueba el informe del presupuesto ejecutado correspondiente al periodo 2023 y su posterior elevación ante la Asamblea General.

7. Presupuesto de Resultados 2024

El Consejo Superior aprueba el informe referido al presupuesto de Resultados 2024 para ser presentado a la Asamblea General.

8. Presupuesto de Caja 2024.

El Consejo Superior aprueba el informe referido al presupuesto de Caja 2024 para ser presentado a la Asamblea General.

9. Reconformación Tribunal de Honor.

El Consejo Superior aprueba designar como miembro alterno del Tribunal de Honor, en lugar de la docente Jimena Zoila Rodríguez Moscoso, a la docente ordinaria Ana Karin Chávez Valdivia a partir de la fecha hasta el 28 de febrero de 2025.

10. Reconformación Comisión Contra el Hostigamiento y Acoso Sexual.

El Consejo Superior aprueba dejar sin efecto la designación de la magister Jimena Zoila Rodríguez Moscoso como miembro del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual y como representante del referido Comité a partir del 04 de marzo de 2024.

El Consejo Superior aprueba reconformar el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual en la Comisión Disciplinaria de la siguiente manera:

- Presidenta: Adriana Lucia Carnero Herrán (Docente)
- Titular: Alan Xavier Choque Cerpa (Docente)
- Titular: Fernando Alexei Roque Flores (Alumno)
- Suplente: Viviana Gubelin Meza (Docente)
- Suplente: Nikoli Emanuel Marín Pedraza (Alumno)

11. Modificación de reglamento de prácticas

El Consejo Superior aprueba modificar el reglamento de prácticas de las facultades.

12. Planes y Mallas curriculares

El Consejo Superior ratifica aprobar el plan curricular y malla curricular de la Maestría en Derecho Empresarial – MDE.

El Consejo Superior ratifica posponer la aprobación del plan curricular y malla curricular del MBA con Mención en Negocios Internacionales hasta que concluya una nueva revisión y se presente al próximo Consejo.

13. Modificación de fechas de inicio de maestrías

El Consejo Superior ratifica modificar las fechas de inicio de la Maestría en Ciberseguridad, y de la Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías.

El Consejo Superior ratifica modificar las fechas de inicio de la Maestría en Maestría en Derecho Empresarial – MDE y MBA con Mención en Negocios Internacionales y MUPAC - Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio Artístico Cultural

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 11 de abril de 2024

ACUERDOS:

1. Coordinación Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías.

El Consejo Superior convalida la designación de la señora Nora María Palomino Casanova, como coordinadora de la Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías a partir del 10 de abril de 2024 y la designa en dicho cargo hasta setiembre de 2025.

2. Información nuevas maestrías.

El Consejo Superior es informado por el señor Rector que la maestría en ciberseguridad inicia el 06 de julio y por ello esta semana hay una conferencia de prensa programada

3. Modelo Educativo.

El Consejo Superior es informado por el señor Rector sobre los avances en el trabajo del documento denominado Modelo educativo.

4. Reglamento para la acreditación del Dominio de idioma extranjero.

El Consejo Superior es informado por el señor Rector que se ha emitido la Resolución Rectoral 047-R-ULASALLE-2024; en cumplimiento de la Resolución N° 028-CS-ULASALLE-2024; señalando que la acreditación del dominio de idioma extranjero para los egresados de pregrado durante el 2024 será en el nivel A2, y que; para posgrado, para los que egresen hasta el 2024 será en el nivel A2.

5. Reglamento de Grados y Títulos – Facultad de Derecho.

El Consejo Superior aprueba la modificación de los artículos 6, 9.1, 13.3, 14.9 15, 17, 18, 19, 22 y la incorporación de las Disposiciones Finales cuarta y quinta del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 25 de abril de 2024

ACUERDOS:

1. Designación de Decano interino.

El Consejo Superior convalida la designación del Mg. Gonzalo Arturo Ávila Fernández como Decano interino de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación del 18 al 30 de abril de 2024 por descanso médico de la decana encargada Mg. Ligia Narela Cateriano Fonseca.

2. Proceso ratificación docente.

El Consejo Superior aprueba realizar el proceso de ratificación docente como señala la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad, y encargar al Vicerrector Académico elaborar el reglamento pertinente.

3. Convocatoria Pública docentes contratados.

El Consejo Superior aprueba convocar a un concurso público de contratación docente.

El Consejo Superior aprueba que los decanos a través del Vicerrectorado Académico hagan llegar sus propuestas de los cursos que deben salir a concurso público.

4. Modificación de Políticas del Repositorio Institucional.

El Consejo Superior aprueba las políticas del Repositorio Institucional.

5. Modificación de Reglamentos Internos

5.1. Reglamento de Admisión Pregrado.

El Consejo Superior aprueba la nueva versión del Reglamento de Admisión de Pregrado.

5.2. Reglamento de Prácticas pre profesionales.

El Consejo Superior aprueba modificar el Reglamento de Prácticas de las tres facultades de la Universidad en el sentido de que la Facultad está en la obligación de vigilar el cumplimiento de las practicas las cuales pueden ser presenciales o remoto de acuerdo a las condiciones que fijen el centro de prácticas en su convocatoria; también se acepta el voluntariado para ser validado como practicas siempre que cuenten con los requisitos que la ley de la materia señale al respecto.

5.3. Reglamentos de estudiantes de pregrado.

El Consejo Superior aprueba modificar el artículo 24 del Reglamento de estudiantes de pregrado.

El Consejo Superior aprueba modificar el artículo 20 del Reglamento de la Escuela de Posgrado.

6. Otros.

6.1. Ratificación de aspectos académicos de programas de posgrado

El Consejo Superior ratifica la aprobación de la carga académica del I ciclo de la Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías.

El Consejo Superior ratifica la aprobación del plan curricular y malla curricular de la Maestría en Derecho Empresarial – MDE.

El Consejo Superior ratifica la aprobación del plan curricular y malla curricular del MBA con Mención en Negocios Internacionales.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 09 de mayo de 2024

ACUERDOS:

1. Decano interino.

El Consejo Superior aprueba extender la designación del Mg. Gonzalo Arturo Ávila Fernández como Decano interino de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación hasta el 19 de mayo de 2024.

2. Representante Estudiantil Consejo de Escuela de Posgrado.

El Consejo Superior aprueba designar como Representante Estudiantil ante el Consejo de Escuela de Posgrado para el periodo 2024-2025 a la señora Dayana Catherine Flores Tinoco.

3. Saludo por los 60 años de presencia de F.S.C. en Abancay

El Consejo Superior aprueba enviar un saludo institucional al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle por los 60 años de presencia en Abancay.

El Consejo Superior aprueba encargar al Hno. Hno. Jacobo Meza Rodríguez, Representante de la Promotora y Director General de Administración llevar dicho saludo institucional en representación de la Universidad.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 23 de mayo de 2024

ACUERDOS:

1. Designación Jurado Concurso de Contratación Docente.

El Consejo Superior aprueba designar la conformación de los Jurados Calificadores de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Patricio Quintanilla Paulet

Secretario: Dr. Glenn Arce Larrea

Vocal por Carrera profesional o especialidad:

- Derecho: Dr. Dennis Almanza Torres.
- Administración e Ing. Comercial: Mg. Ligia Cateriano Fonseca.
- Ing. Software: Dr. Yasiel Pérez Vera.
- Psicología: Mg. Giuliana Valeska Salinas Linares.
- Humanidades y Comunicación: Mg. Gonzalo Arturo Ávila Fernández.

Accesitario: Mg. Andrea Verónica Gómez Moscoso

2. Reglamento de idiomas.

El Consejo Superior aprueba el nuevo Reglamento de idiomas de la Universidad.

3. Reglamento de investigación.

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de investigación.

4. Reglamento de grupos de investigación.

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de grupos de investigación.

5. Reglamento de grupos de semilleros.

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de grupos de semilleros de investigación.

El Consejo Superior aprueba otorgar licencia sin goce de haber por motivos de salud a la docente Lady Manrique Tejada del 04 al 07 de mayo y del 10 al 17 de mayo de 2024.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 6 de junio de 2024

ACUERDOS:

1. Designación Jurado Concurso de Contratación Docente.

El Consejo Superior aprueba la fe de erratas del Reglamento y Bases del Concurso Público de Plazas de Docentes Contratados 2024 en el sentido de que en el artículo 21 debe decir *“el puntaje mínimo en la evaluación de la hoja de vida para pasar a la etapa de clase magistral es de 35 puntos”*. En el artículo 28 debe decir *“El puntaje mínimo exigido para declarar ganador del concurso a un postulante es cincuenta y cinco (55) puntos. Y en la página 21 ítem 3.2 en vez de 1.5x2 debe decir 1x2.*

2. Solicitud Licencia Dr. Iván Montes.

El Consejo Superior rechaza la solicitud de extensión de licencia sin goce de haber del Docente Ordinario Principal a Tiempo Parcial Iván Montes Utrurizaga.

3. Ajuste Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

El Consejo Superior aprueba la modificación del inciso b del artículo 37 del Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

El Consejo Superior aprueba que se comunique a las áreas involucradas que a partir de la fecha la validación de reprogramación de evaluaciones por presentación de documentos médicos se realizará de la manera establecida en el Reglamento de Estudiantes de Pregrado quedando desautorizada la enfermería de la universidad o el medico ocupacional de la Universidad para validar estos trámites.

4. Otros.

4.1. Aplicación de Reglamentos de Grados y Títulos en trámites en curso

El Consejo Superior acuerda establecer como criterio común a todas las Facultades que para todos los tramites de titulación en marcha se aplique los Reglamentos de Grados y Títulos vigentes de cada Facultad y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 20 de junio de 2024

ACUERDOS:

1. Estados Financieros a mayo de 2024.

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el señor Cesar Iquira Arróspide, Director de Gestión y Finanzas sobre los estados financieros de la Universidad a mayo de 2024.

2. Flujo de Caja a mayo de 2024.

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el señor Cesar Iquira Arróspide, Director de Gestión y Finanzas sobre, el flujo de caja a mayo de 2024.

3. Reconsideración Art. 37° Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

El Consejo Superior aprueba el nuevo texto del inciso b del artículo 37 del Reglamento de Estudiantes de Pregrado

4. Carga Docente Ciclo 1 Maestría en Ciberseguridad.

El Consejo Superior ratifica la carga académica del Ciclo 1 de la Maestría en Ciberseguridad y el cronograma del Ciclo I de la misma.

5. Ratificación acuerdo sobre Títulos Profesionales Carrera de Derecho.

El Consejo Superior Ratifica los acuerdos C.U. 2024-032, C.U. 2024-033, C.U. 2024-034 y C.U. 2024-035.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 04 de julio de 2024

ACUERDOS:

1. Plan maestro de desarrollo.

El Consejo Superior acuerda que se presente la propuesta del plan maestro de mejora en la próxima Asamblea General del 30 de julio.

2. Resultado Concurso Docente.

El Consejo Superior aprueba los resultados del Concurso de Contratación Docente 2024-2.

Nº PLAZA	PLAZA	VACANTES	DEDICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	GANADOR
1	Base de Datos	1	T.P.		DESIERTA*	
2	Calidad de Software	1	T.P.	MARIBEL	MOLINA BARRIGA	GANADOR
3	Derecho del Comercio Internacional	1	T.P.		DESIERTA*	
4	Derecho Empresarial	1	T.P.	MARCOS CESAR	ESTREMADOYRO AGRAMONTE	GANADOR
5	Derecho Internacional Público	1	T.P.		DESIERTA*	
6	Derecho Municipal	1	T.P.		DESIERTA*	
7	Derecho Notarial y registral	1	T.P.		DESIERTA*	
8	Derecho Tributario	1	T.P.		DESIERTA*	
9	Estudios Teológicos	2	T.P.	CESAR AUGUSTO ESTEBAN	BELAN ALVARADO	GANADOR
			T.P.		DESIERTA*	
10	Expresión Artística	1	T.P.		DESIERTA*	
11	Finanzas Internacionales	1	T.P.	GERARDO ANTONIO	REAÑO VELARDE	GANADOR
12	Fundamentos y principios de la comunicación periodística	1	T.P.	JORGE LUIS	MALPARTIDA TABUCHI	GANADOR
13	Informática Jurídica	1	T.P.		DESIERTA*	
14	Inglés aplicado a las Ciencias de la Comunicación	1	T.P.		DESIERTA*	
15	Interacción Humano - Computador	1	T.P.	LIZ SANDRA	BERNEDO FLORES	GANADOR
16	Investigación de audiencias y mercados	1	T.P.		DESIERTA*	
17	Lenguaje y técnica de la imagen fotográfica	1	T.P.	ROSMERY DEBORA	POSTIGO QUIROZ DE BOCCHIO	GANADOR
18	Marketing estratégico y digital	1	T.P.	MARIA TERESA	CAMPOS VALENCIA	GANADOR
19	Matemática avanzada	1	T.P.	ENRIQUE RONALD	YAPUCHURA OCARIS	GANADOR
20	Procesos Psicológicos	1	T.P.	RENZO ALEXANDER	MARCONI PAREDES	GANADOR
21	Psicobiología	1	T.P.	JUDITH ELIANA	GARAVITO BACA	GANADOR
22	Seguridad Informática	1	T.P.	MARKPOOL FRANCOIS	DE TABOADA QUENAYA	GANADOR
23	Técnicas y producción audiovisuales	1	T.P.		DESIERTA*	
24	Tecnologías de la Información empresariales	1	T.P.		DESIERTA*	
25	Teoría económica	2	T.P.		DESIERTA*	
26	Web Semántica y Ontologías	1	T.P.		DESIERTA*	

Luego de ello el señor Rector informó que el ganador de la plaza de proceso psicológicos, lamentablemente señaló que tenía incompatibilidad con los horarios de este semestre 2024-2 por lo que informó que no podría asumir su carga horaria.

3. Carga Académica 2024-II.

El Consejo Superior aprueba la carga académica del semestre 2024-2 de pregrado. Asimismo, acuerda delegar facultades al Rector y Vicerrector para hacer las modificaciones que fueran necesarias por situaciones de fuerza mayor, debiendo dar cuenta a este Consejo.

4. Encargatura Defensoría Universitaria

El Consejo Superior acuerda designar como reemplazo de la docente María Cecilia Aramayo en la Defensoría Universitaria a la docente Giuliana Salinas Linares hasta la reincorporación de la titular.

5. Cronograma Maestría en Ciberseguridad.

El Consejo Superior acuerda postergar el inicio de la maestría en Ciberseguridad para que inicie con las otras maestrías que están por abrir en octubre.

6. Análisis de nuevas carreras

El señor Rector informa que se está trabajando una propuesta de dos carreras nuevas de pregrado esperando que se pueda presentar para el próximo Consejo.

7. Cambio de jurado de titulación

El Consejo Superior no aprobó la posibilidad de recusar un jurado sin causal.

8. Día del Docente Universitario

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el señor Rector sobre el programa para el día del docente universitario del día lunes 08 de julio, recordando que el día de la efeméride es el 11 de julio.

9. Otros.

9.1. Modificación del Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado

El Consejo Superior aprueba modificar el Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado en el sentido de que la presentación de los borradores y ejemplares de las tesis pueden ser presentados de manera virtual.

9.2. Equivalencias entre planes de Estudios

El Consejo Superior aprueba establecer equivalencia entre los planes de estudios (2012, 2016, 2021; 2022) de las Carreras Profesionales de Administración y Negocios Internacionales, Derecho, Ingeniería de Software, Ciencias de la Comunicación e Ingeniería Comercial respecto de los cursos señalados en el cuadro adjunto con el curso trabajo de investigación de la malla 2024.

Carrera	Malla	Cursos
ADM	2012	Seminario de Investigación
DER	2012	Seminario de Investigación II
SOF	2012	Seminario de Investigación II
ADM	2016	Seminario de Tesis II
DER	2016	Seminario de Investigación II
SOF	2016	Seminario de Tesis II
ADM	2021	Seminario de Tesis II
DER	2021	Seminario de Investigación II
SOF	2021	Seminario de Tesis II
ICO	2022	Seminario de Tesis II
COM	2022	Tesis II

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 18 de julio de 2024

ACUERDOS:

1. Asamblea 30 de julio 2024.

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el señor Rector sobre que el próximo 30 de julio se llevará a cabo la Asamblea General y en ella se presentará la información pertinente de la Universidad para la aprobación de la Asamblea, así como los proyectos que se tienen para el mejoramiento de esta.

2. Estados financieros junio 2024.

El Consejo Superior aprueba el informe de los estados financieros de junio del 2024 de la Universidad para ser elevados a la Asamblea General.

3. Flujo de caja junio 2024.

El Consejo Superior aprueba presentar a la Asamblea General el flujo de caja de junio de 2024.

4. Informe Rectoral.

El Consejo Superior aprueba presentar a la Asamblea General el informe rectoral.

5. Propuesta nuevas carreras.

El Consejo Superior aprueba que se presente ante la Asamblea General la propuesta de nuevas carreras de Ingeniería Industrial y Arquitectura y Urbanismo.

6. Reglamento Disciplinario de Estudiantes.

El Consejo Superior aprueba la modificación del Reglamento Disciplinario de Estudiantes en su artículo 7.1.

7. Reglamento de Investigación

El Consejo Superior aprueba la modificación del Reglamento de Investigación en su artículo 16.

8. Actividades inicio de semestre 2024-2.

El Consejo Superior toma conocimiento de lo informado por el señor Rector sobre las actividades para el inicio del semestre 2024-2.

9. Vacaciones Rector

El Consejo Superior toma conocimiento de las vacaciones del señor Rector y conforme al estatuto de la Universidad se encarga el despacho rectoral al señor vicerrector académico por el periodo del 31 de julio de 2024 al 04 de agosto de 2024.

10. Otros

10.1. Difusión de Slogan

El Consejo Superior aprueba que se difunda entre los docentes el slogan: “venimos a aprender”.

10.2. Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual

El Consejo Superior aprueba la recomposición del comité de intervención frente al hostigamiento sexual; nombrando al docente Rubén Hilazaca Morga como miembro titular de la Secretaría de Instrucción en reemplazo de la docente María Cecilia Aramayo Vargas, y a la docente Andrea Carola Ponce Aguilar como miembro suplente. Así mismo nombrar al docente Jason Hutch Salinas Saavedra en reemplazo del docente Rubén Núñez Soto en el Tribunal Disciplinario.